

PS/ 5600



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-23-0000448

Montevideo, 04 DIC 2023

VISTO: la invitación recibida por parte del Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, para participar en el "Intercambio de Experiencias en Sistemas de Búsqueda y Salvamento SAR", en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en el citado intercambio el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el traslado se realizará en Aeronave de dicho Comando;

CONSIDERANDO: que la asistencia al presente intercambio es de vital importancia debido a que la Fuerza mencionada tiene entre otras competencias, la misión de búsqueda y salvamento en la extensión del territorio nacional. En consecuencia resulta necesario mantener entrenado a todo el personal involucrado así como también contar con las actualizaciones conforme a los estándares internacionales en la materia, las experiencias enriquecedoras y realidades de otras Fuerzas e Instituciones;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Teniente 1° (Av.) Santiago García, para participar en el "Intercambio de Experiencias en Sistemas de Búsqueda y Salvamento SAR", desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2023.
- 2°. Otórgase al integrante de la misión 3 (tres) días de viáticos al 100% para la ciudad de Santiago de Chile, por un importe diario de U\$S 263,00 (dólares estadounidenses doscientos sesenta y tres con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 789,00 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y nueve con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República